

INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA
LOCALIDAD DE SUBA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-
PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso reprogramar las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

ITEM	PRESUNTO INFRACTOR	No. IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIENTE POLICÍA	COMPORTAMIENTO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	ADONAY DE JESUS CUENCA JAIMES	23718457	2020613490108819E	11-001-6-2020-355927	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	8:00AM
2	CARLOS ORLANDO TRONCOSO RACHES	80801241	2020613490108824E	11-001-6-2020-356076	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	8:30AM
3	JADER JEISGIRALDO PINTO	80153408	2020613490108832E	11-001-6-2020-356214	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	9:00AM
4	MAURICIO ALCIDES MENDOZA SALDAÑA	79058419	2020613490108835E	11-001-6-2020-356336	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	9:30AM
5	YENY ALEJANDRA GIRALDO NOREÑA	1001525615	2020613490108839E	11-001-6-2020-356397	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	10:00AM
6	DANIEL ALEJANDRO DIAZ RAMOS	26825070	2020613490108845E	11-001-6-2020-356453	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	10:30AM
7	LIBANIEL CARDONA ARIZA	94280827	2020613490108848E	11-001-6-2020-356539	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	11:00AM
8	NIXON GRANIANY PEÑA MARTINEZ	1233902898	2020614490108720E	11-001-6-2020-226314	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	11:30AM
9	DIEGO VALENCIA HOYOS	1233894837	2020614490108726E	11-001-6-2020-226726	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	2:00PM
10	HUGO YOBANY DUARTE BARON	80087751	2020613490108409E	11-001-6-2020-341973	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	2:30PM
11	ADRIANA PINZON JENNY	52802646	2020613490108398E	11-001-6-2020-341550	35.2 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	3:00PM
12	JESUS DAVID TOSCANO SANTOS	1102877435	2019614490111473E	11-001-6-2019-279213	27.6 Ley 1801 de 2016	16 de mayo de 2024	3:30PM

Este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: **elcida.marin@gobiernobogota.gov.co**.

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la **CALLE 146 B # 90-26**, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

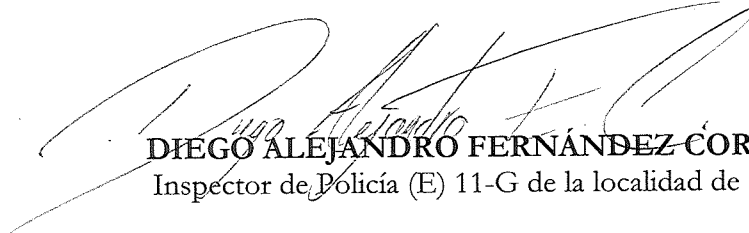
GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente;



DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ CORTÉS
Inspector de Policía (E) 11-G de la localidad de Suba

Proyectó: Carlos Alfonso Londoño Cuervo. *CALC* - Cargo: Auxiliar Administrativo

Revisó y aprobó: Diego Alejandro Fernández Cortés Inspector Once (11) G Distrital de Policía. *DAC*

INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA LOCALIDAD DE SUBA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA- PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso reprogramar las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a CITAR a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

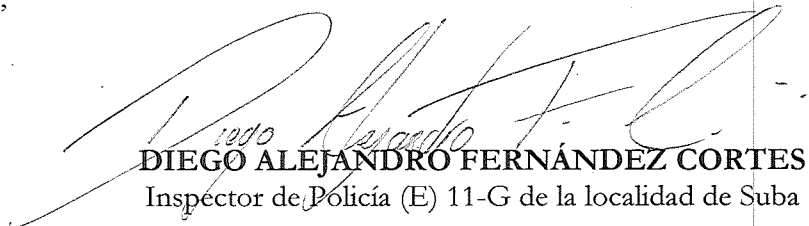
ITEM	PRESUNTO INFRACTOR	No. IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIENTE POLICÍA	COMPORTAMIENTO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	EDWIN ANGEL LEMUS DUARTE	1032392344	2020614490108892E	11-001-6-2020-228411	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	8:00AM
2	MIGUEL ANGEL GUZMAN	1233892579	2020614490108861E	11-001-6-2020-228536	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	8:30AM
3	JUAN FELIPE RODRIGUEZ BARAJAS	1010019960	2020614490108871E	11-001-6-2020-228574	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	9:00AM
4	CLAUDIA MILENA SERRANO MANJARRES	1002299510	2020614490108691E	11-001-6-2020-226792	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	9:30AM
5	ANA VIVIANA VELAZQUEZ GOMEZ	1002383324	202614490108630E	11-001-6-2020-226853	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	10:00AM
6	ALEX FERNANDO BALLEEN RODRIGUEZ	1000465067	2020614490108661E	11-001-6-2020-226900	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	10:30AM
7	BLANCA CECILIA CALVO BAUTISTA	1019104540	2020614490108704E	11-001-6-2020-226921	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	11:00AM
8	ISAACSONNY GARCIA PIRELA	27093491	2020614490108715E	11-001-6-2020-226979	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	11:30AM
9	WENDY YURANY PULIDO OCHOA	1016046807	2020614490108692E	11-001-6-2020-227049	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	2:00PM
10	FABIAN BRAVO MELENDEZ	73190307	2020614490108564E	11-001-6-2020-227152	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	2:30PM
11	EDWIN ALFONSO OSPINO ARIAS	19707215	2020614490108658E	11-001-6-2020-227221	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	3:00PM
12	CESAR AUGUSTO VELASQUEZ MARTA	1019139613	2020614490108608E	11-001-6-2020-227255	35.2 Ley 1801 de 2016	14 de mayo de 2024	3:30PM

Este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: elcida.marin@gobiernobogota.gov.co.

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la CALLE 146 B # 90-26, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente;



DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ CORTÉS
Inspector de Policía (E) 11-G de la localidad de Suba

Proyectó: Carlos Alfonso Londoño Cuervo. *CALC* - Cargo: Auxiliar Administrativo

Revisó y aprobó: Diego Alejandro Fernández Cortés Inspector Once (11) G Distrital de Policía. *DAFC*